



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de declaración **36394 – CD – FP - PAR** de la diputada Benas (MC), por el cual esta Cámara expresa su más enérgico repudio y preocupación por los apremios, vejaciones y maltratos de los cuales resultara objeto a manos de personal policial, el joven de 17 años, Enzo Frutos, militante social e hijo de Martín Frutos, reconocido referente social de la Organización Independientes Organizados (LIO), hecho acaecido en la ciudad de Rosario en fecha 13/05/2019, por haber perdido vigencia temporal y por las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su archivo.

**Sala de la Comisión en Zoom, 19 de Noviembre de 2020.-**

**FIRMANTES: FARÍAS – BLANCO – MAHMUD – BERMÚDEZ –  
BOSCAROL – REAL – CHUMPITAZ.**